



COMUNICACION N° 5313

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice gestiones ante la Empresa Provincial de la Energía destinadas a lograr el tendido eléctrico y posterior colocación de medidores, contemplando la aplicación de tarifa social, en calles: Gaboto, Juan Díaz de Solís, Artigas y Ecuador, jurisdicción de la Vecinal Barranquitas Oeste.

SALA DE SESIONES, 15 de diciembre de 2.011.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas